

3	OTRAS DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	4	-	-	4
4	CENAIM	6	-	-	6
Total de puestos por turno		42	16	2	60

CONDICIONES DE PAGO:

14.1 – Forma de pago

El pago se realizará de la siguiente manera:

Anticipo: No se otorgará anticipo.

Saldo: 100% en pagos mensuales luego del servicio recibido

14.2 Documentos habilitantes para el pago:

Los pagos se realizarán al corte de cada mes, contra presentación de la siguiente documentación:

- Oficio de Solicitud de pago suscrita por el Administrador del Contrato y dirigida al Gerente Financiero
- Acta de entrega recepción parcial/definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Informe del Administrador de contrato referente a la conformidad de la entrega recepción parcial/definitiva del servicio
- Copia de certificado de no adeudar al IESS del mes en curso.
- roles de pago firmados por personal que brinda el servicio en ESPOL en el mes facturado,
- Informe Mensual de Operaciones del Servicio de la Contratista,
- Factura mensual original posterior a la prestación del servicio
- Certificación presupuestaria
- Copia del contrato
- Informe del Departamento de Seguridad; consolidado mensual de Reportes de Novedades en los diferentes Campus de Espol.

El pago final se efectuará contra entrega del servicio, previo al informe favorable suscrito por el Administrador del contrato, suscripción del acta entrega – recepción definitiva en cumplimiento al Art 124 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, el informe de recepción y la presentación de la factura respectiva

14.3 Pagos indebidos:

ESPOL se reserva el derecho de reclamar a la empresa contratada, en cualquier tiempo, antes o después de la



	prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose la empresa contratada a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear ESPOL, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dada la naturaleza de la contratación el plazo de ejecución del contrato será de 410 días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato o hasta el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda primero.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación de Servicios
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	No aplica.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	No aplica.
DIRECCIÓN Y FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica.
FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Las ofertas serán recibidas de manera electrónica a través del SOCE.
FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá ser presentada en idioma español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los términos de referencia y en el pliego del presente proceso de contratación.
CÓDIGO CPC:	852500021

Por la atención de la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

